

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-44
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN OTRO SI.	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 1 de 2

**OTROSÍ / ADICIÓN N°1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS No. CPS-133-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO
DE CAUCASIA Y JAVIER EMILIO ESPINOSA LOZANO**

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ODERIS MONTES CORTÉS**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Caucasia, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.258.328, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA con NIT: 890906445-2, en calidad de ALCALDE, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte y de la otra parte, **JAVIER EMILIO ESPINOSA LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.038.132.495**, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente otrosí / adición No. 1 al contrato No. CPS-133-2025, cuyo objeto es APOYO A LA GESTION PRESTACION DE LOS SERVICIOS COMO MONITORES DE DEPORTES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION, AL IGUAL QUE LA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO A METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Caucasia celebró con **JAVIER EMILIO ESPINOSA LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.038.132.495, el contrato No. CPS-133-2025, por valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000)
2. Que el contrato en mención tiene fecha de inicio del 14 de marzo de 2025 al 13 de septiembre de 2025 y un plazo de seis (06) meses
3. Que el día **12 de septiembre de 2025** se ha convenido celebrar el presente otrosí al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión dentro del proceso de contratación directa, estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
4. Que existen recursos en el presupuesto de esta entidad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal No. 00873 de fecha 29 de julio de 2025, por valor de \$100.000.000.
5. Que el valor adicional no excede el 50% de la contratación de acuerdo como lo estipula el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que a texto dice: *"Los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales"*.

En razón a lo anterior las partes acuerdan celebrar la adición al contrato bajo los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: Adiciónese en valor el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-133-2025 celebrado entre EL MUNICIPIO DE CAUCASIA y **JAVIER EMILIO ESPINOSA LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.038.132.495 se allana a la disposición en cita. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del OTRO SI, quedará en la suma

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: A5-1-FO-44
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
	OFICINA DE CONTRATACIÓN OTRO SI.	Página 2 de 2

de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000) **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor adicionado no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes. **CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO ADICIONAL:** El plazo del presente OTRO SI es de TRES (03) MESES. **CLAUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL MUNICIPIO pagará **AL CONTRATISTA** el valor de la presente adición con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00873 de fecha 29 de julio de 2025, por valor de \$10.500.000. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES INICIALES:** Todas las cláusulas y párrafos del Contrato inicial, que no sean afectadas por este acuerdo de voluntades, continúan vigentes.

Se firma en Caucasia, a los 12 días del mes de septiembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

JHOAN ODERIS MONTES CORTÉS

Alcalde Caucasia - Antioquia

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER EMILIO ESPINOSA LOZANO

C.C. 1.148.693.126

Contratista